PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220408

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
15/08/2022	15 días hábiles	Oficio DGTI/298/2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
20 días naturales	Calle Chimalpopoca 115, Alcaldía Cuauhtémoc 06080, MX,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5150199000	2	PZA	IMPRESORA PARA CREDENCIALES **OBSERVACIONES** Dos Impresoras para credenciales - 100% compatibles con TimeBLOCK TB5 e ID Works Enterprise. - Compatibilidad del sistema operativo con el controlador de impresora Windows 10, 32 y 64 bits - Tecnología de impresión: Sublimación de tinta Impresión con laminado ambas caras - Impresión a color, 256 tonos - Capacidades de impresión: De una o dos caras - Velocidad de impresión: - Cinta de color de una cara: hasta 250 tarjetas por hora (CPH) - Cinta de color de doble cara: hasta 180 tarjetas por hora (CPH) - Tamaño de tarjetas: - Espesor: 0,25 mm a 1,016 mm (0,010 pulgadas a 0,040 pulgadas) - Dimensión: ID-1, CR-79, CR-80 - Codificación de la tarjeta inteligente: Cable simple o acoplado libremente: * Codificación de la tarjeta inteligente con contacto ISO 7816 T = 0 T = 0 (T = 1), Clase A 5V (3V y 1.8V) * Codificación de la tarjeta inteligente sin contacto ISO 14443 A/B, ISO 15693, MIFARE - Resolución de Impresión: 300 puntos por pulgada (ppp) - Conectividad: USB y Ethernet 2 Módulos de Laminado: - Compatibles con la impresora de credenciales - Recubrimientos y películas: Capa superior transparente u holográfica Laminado transparente u holográfico (0,5; 0,6 o 1 mil) Laminado transparente u holográfico (1,0 mil) Recubrimiento transparente - Cable de alimentación .	73,550.00	147,100.00
20	2140102002	1	PZA	CINTA IMPRESIÓN **OBSERVACIONES** Cintas de impresión: - Cinta YMCKT para 500 impresiones	1,765.00	1,765.00

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220408

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
15/08/2022	15 días hábiles	Oficio DGTI/298/2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
20 días naturales	Calle Chimalpopoca 115, Alcaldía Cuauhtémoc 06080, MX,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
30	2140102002	1	PZA	CINTAS DE LAMINACIÓN **OBSERVACIONES** Cintas de laminación: - Cinta Laminadora para 250 para laminados de 0.5 mil - Cinta Laminadora para 300 para laminados de 1 mil 1. Plazo de entrega de los bienes: 20 días naturales a partir de la notificación al proveedor adjudicado. 2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 3. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/251/2022 4. Clasificación: MÍNIMA 5. Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. 7. Fecha de autorización: 11 de agosto 2022. 8. Unidades responsables UR: 22510906S0010001 y 2510915S0010001 Modernización y automatización de procesos y Suministros y servicios generales, Partidas presupuestarias: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de las partidas: 51501 "Bienes Informáticos" y 21401 "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" 9. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información, mediante oficio DGTI/298/2022 de fecha 14 de julio de 2022 10. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa como administradora del presente contrato a la Ing. Berenice Pineda Romero, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. 11. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. 12. Garantía: 3 años, el prestador de servicios deberá presentar una carta de garantía, firmada por su representante legal en papel membretado, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cualquier trámite ante el fabricante será gestionado directamente por él, por el tiempo de garantía requerido en el Anexo Técnico.	1,250.00	1,250.00

CONTINUA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220408

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
15/08/2022	15 días hábiles	Oficio DGTI/298/2022
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
20 días naturales	Calle Chimalpopoca 115, Alcaldía Cuauhtémoc 06080, MX,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Lo anterior, sin menoscabo de que la garantía ofrecida podrá hacerse válida por algún defecto en los bienes adquiridos. 13. Forma de pago: El pago se efectuará previa recepción y validación de los bienes a entera satisfacción por parte de la SCJN, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente. Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral. ID MIPES: 456 y 2337		

IMPORTE CON LETRA
CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 40/100. M.N.

Subtotal	150,115.00
I.V.A.	24,018.40
TOTAL	174,133.40

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES